

CIRCULAR INFORMATIVA- CURSO 2020/2021

Todo el alumnado que vaya a cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y modalidad de escolarización en aula específica, en el curso escolar 2020/21 deberá formalizar su **MATRÍCULA** en los siguientes plazos:

- **Alumnado del centro que no haya participado en el procedimiento de admisión:** del 2 al 8 de junio, ambos inclusive.
- **Alumnado que haya participado en el procedimiento de admisión:** del 25 al 30 de junio, ambos inclusive.

En cuanto a los **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**, el plazo de presentación será el mismo que el de matriculación. Para ver el calendario completo de las actuaciones del procedimiento de admisión del alumnado en los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares para el curso 2020/2021 pinche [aquí](#).

Los servicios complementarios del centro son:

- **AULA MATINAL: (Lunes a Viernes, de 7:30 h a 9:00 h)**
El coste actual de este servicio, es de 15,40 € al mes o de 1,18 € diario cuando se utiliza en días sueltos.
- **COMEDOR ESCOLAR: (Lunes a Viernes, de 14:00 h. a 16:00 h.)**
El coste de este servicio para el curso actual de 4,38 Euros por día y podrá solicitarse por días sueltos o el mes completo.
- **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:**
El precio actual es de 15,40 € por actividad y mes.
(El próximo curso podrá variar el precio, según estipule la Consejería de Educación)

[Para consultar el horario de las actividades extraescolares pinche aquí](#)

Se informa que de acuerdo a la normativa vigente, para la declaración y acreditación de circunstancias a efectos de la adjudicación de plazas de **AULA MATINAL Y COMEDOR** se deberá aportar junto con la solicitud, la siguiente documentación según la actividad laboral de los representantes legales:

- **Cuenta ajena: Informe de vida laboral o certificado de la unidad de personal en caso de funcionarios y certificación de la duración de la jornada y horario de trabajo (horario que impida atender al alumnado en el horario del servicio solicitado).**
- **Cuenta propia: Certificación de alta en el impuesto de actividades económicas o alta en el censo de empresarios o copia autenticada de la licencia de apertura o alta en la Seguridad Social y declaración responsable del horario de la actividad.**
- **Certificado actual de estudios conducentes a una titulación académica oficial que justifique la imposibilidad de atenderlo en el horario establecido para la prestación del servicio y horario.**

LUDOTECA: La Ludoteca es un servicio gestionado por la AMPA, que funciona de Lunes a Viernes, da comienzo a las 14 horas y finaliza a las 15:00 horas. Con un horario flexible para recoger a los niños y niñas dentro de ese intervalo. El coste es de 16 € (socios AMPA) y 18€ (no socios).

Las solicitudes de ludoteca se presentarán en septiembre.

BONIFICACIONES: una vez admitidos y si las familias están interesadas en solicitar una bonificación deberán presentar en la secretaría de este centro el modelo normalizado (anexo V), entre los días 1 y 7 de septiembre del presente año utilizando dicho modelo.

TRAMITACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

- La tramitación de las solicitudes se realizará **PREFERENTEMENTE** de forma online a través de la Secretaría Virtual:
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/> (Disponible a partir del día 2)
- Si no pueden realizarla por este medio, de **FORMA EXCEPCIONAL**, podrán solicitar cita llamando al 953366450 o enviando un email a 23004185.edu@juntadeandalucia.es (En el asunto deberán poner cita matriculación)
Los impresos están disponibles en la página web del centro:
<http://www.ceipgloriafuertes.es/index.php/secretaria/documentos-secretaria>

Para facilitar telemáticamente los procedimientos relacionados con el centro (matriculación, comedor, aula matinal, aula extraescolares) y así evitar que las familias tengan que desplazarse a las instalaciones de los mismos, se ha habilitado el **Identificador Andaluz Educativo (iANDE)**, una clave que les permitirá autenticarse en la Secretaría Virtual de forma ágil y rápida.

Las claves iANDE se han difundido a las familias a través de la APP iPasen, en un mensaje anclado en la bandeja de entrada de Comunicaciones. En este mensaje los/as tutores/as legales tienen las claves iANDE de cada uno de sus hijos o hijas así como para ellos mismos si fueran a su vez alumnos/as.

PASOS PARA CUMPLIMENTAR LA MATRÍCULA PARA EL CURSO 2020-2021:

<https://www.youtube.com/watch?v=7D1QzGex7SQ>

Las solicitudes se entregarán con toda la documentación requerida.